



REPÚBLICA DEL ECUADOR

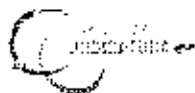
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000009001



20151308004P03530

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

ESCRITURA:		20151308004P03530					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KHARTONOV DMITRIY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754031257	RUSA	VENDEDORA	
Natural	KITASOVA INNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1774311731	RUSA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VLASOVA TAMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	5125770	RUSA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5000.00					

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



COPIA

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES DMITRIY KHARITONOV Y SEÑORA INNA KITASOVA; A FAVOR DE LA SEÑORA TAMARA VLASOVA.-

CUANTIA: USD \$ 2,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves seis de agosto del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor **DMITRIY KHARITONOV** y señora **INNA KITASOVA**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad que corresponden a los números uno siete cinco cuatro cero tres uno tres cinco guion siete; y, uno siete dos cuatro tres uno uno siete tres guion uno, respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad rusa entendidos en el idioma español, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **TAMARA VLASOVA**, soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte número cinco uno No. Cinco uno dos nueve siete siete cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad rusa entendida en el idioma español, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los

NOTARIA CUARTA MANTA

Elsy Cedeno
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** A la celebración y otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, comparecen por una parte los cónyuges señor **DMITRIY KHARITONOV** y señora **INNA KITASOVA**, casados entre sí, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se les llamara por sus nombre o "los vendedores"; y, por otra parte la señorita **TAMARA VLASOVA** por sus propios y personales derechos, en su calidad de "Compradora". **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE. Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 16.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48'

5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28"
 E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E.
 Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de
 Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de
 Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de
 Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón
 Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón
 Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo
 EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro
 EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro
 EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE; Lote de Dolores Pachay EN
 19.03 M RUMBO S 30° 0' 46.04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M
 RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S
 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 30°
 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 80° 50' 33.39"
 E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de
 Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10° 19' 2.78" E. Lote de Dolores
 Pachay En 29.88 M RUMBO 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay En
 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. **OESTE:** Camino publico en 133.03 M
 siguiendo su trazado. Con una superficie total de 3.1683 Has.- Este predio
 fue adquirido mediante compraventa que le hiciera al señor Ronal Carreño

García y cónyuge, según contrato de Compraventa realizado en la
 Notaria Segunda de Manta el veinticuatro de octubre del dos mil catorce,
 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de

Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA MANTA



noviembre del dos mil catorce.- De este predio se han realizado ventas quedando un remanente que lo determinara el GAD - Manta.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES los señores **DMITRIY KHARITONOV y INNA KITASOVA**, dan en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **TAMARA VLASOVA**, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno signado con el número **TRES** ubicado en la parroquia rural Santa Marianita cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veinte metros y lindera con calle publica dejada por los propietarios (ancho diez metros), **POR ATRÁS:** Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya, **POR EL COSTADO DERECHO:** Diez metros y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diez metros y lindera con área que se reservan los vendedores.- Con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.-**

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **DOS MIL DOLARES**, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando

NOTARIA CUARTA MANTA

inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : ACEPTACION.**- Los comparecientes, por sus propios y personales derechos aceptan la presente Escritura Pública de Compraventa por ser conveniente a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señor Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes

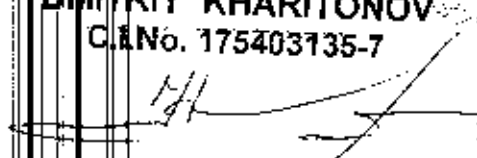
NOTARIA CUARTA MANTA

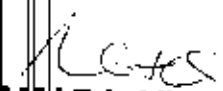
Quinta
Notaria Cuarta Manta

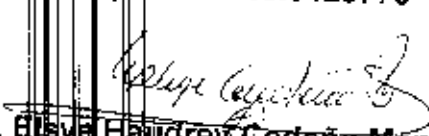


aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : trece guión dos mil cinco guión sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

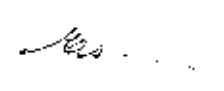

DIMITRIY KHARITONOV
C.I.No. 175403135-7


INNA KITASOVA
C.I.No. 172431173-1


TAMARA VLASOVA
Pasp.No. 51No.5129770


Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA




NOTARIA CUARTA MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125084

Nº 125084

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33406

Fecha: 16 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-50-01-12-000 ✓

Ubicado en: SANTA MARIANITA LOTE 3 CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	KHARITONOV DMITRIY
1724311731	INNA KITASOVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2000,00

Son: DOS MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".

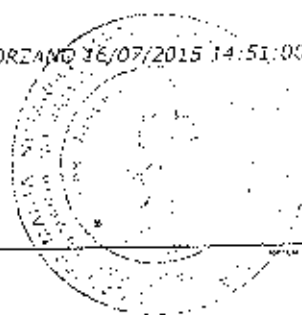
Ab. David Cedeño Ruperri

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. Se Desmembra de la Clave Catastral 4500109000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 16/07/2015 14:51:00

Notaría Pública Cantón
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 049687

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº. 309-1249-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **TAMARA VLASOVA**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno signado con el No.3, propiedad de *Dmitriy Kharitonov y Inna Kitasova*, ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderas:

FRENTE: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)

ATRÁS: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO DERECHO: 10,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO IZQUIERDO: 10,00m. y lindera con área que se reservan los vendedores

Área total: 200,00m².

Manta, 9 de julio de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobena
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

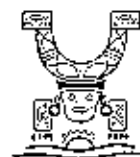
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102195



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
KITASOVA INNA Y KHARITONOV DMITRIY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

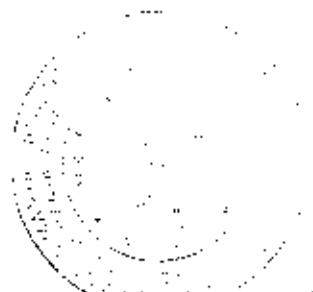
Manta, 16 de Julio de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
4500109000 SECTOR SANTA MARIANITA
Manta, diez y seis de julio del dos mil quince



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Mariana Patricia Cordero
Manta, Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 073705



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{RURAL}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR}
perteneciente a
ubicada KHARITONOV DMITRIY Y KHASOVAINNA
SANTA MARIANITA LOTE 3 CALLE S/N
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2000.00 DOS MIL DOLARES 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR
SER ZONA RURAL

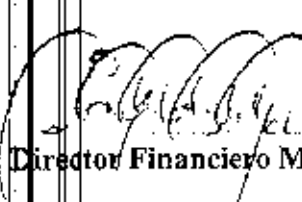
ME



Manta,

de

del 20


Director Financiero Municipal

Notaría Pédica Cuarta
Mantá Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
RUC: 1360000960001
Dirección Av. 10 y Calle 5 - 10 E. 2011-2013 1011 411

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000404347

080215 147

ORIGENACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVANZO	CONTROL	OTRO N°
Una escritura pública de CONTRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANA		4 500 12 000	200.00	200.00	102134	404347
VENIDOR		ALCANTARAS Y ADICIONALES				
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	KHARLOVY UNIPY	SANTA MARIANA LOTE 3 CALLE SIN	Impuesto principal		20.00	
	MTASOVA INNA	SANTA MARIANA LOTE 3 CALLE SIN	Junta de Seleccion de Cuatros		26.00	
			TOTAL A PAGAR		26.00	
			VALOR PAGADO		26.00	
			SALDO		0.00	
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
515120170	VLASOVA TAMARA	SIN				

EMISION: 08/02/2015 147 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJEITO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ

08/02/2015 147
RECAUDACIÓN

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 309-1294

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores: **DMITRIY KHARITONOV y INNA KITASOVA**, Con Clave Catastral # 4-50-01-09000 ubicado en la Parroquia Rural Sta. Maricela del Cantón Manta, el mismo, conforme Escritura de Compraventa detalla un cuerpo de terreno de **3.1683 Hectáreas - 31.683,00m²**.

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 3.1683 Hectáreas - 31.683,00m² (Autorizada por la Notaría Segunda el 24 de octubre de 2014 e Inscrita el 22 de noviembre de 2014:

Por el Norte: Lote de Pinargote Choez en 37,01M. RUMBO N 88° 27' 6,63" E. Lote de Pinargote Choez en 23,35M. RUMBO S 46° 44' 8,54" E. Lote de Pinargote Choez en 50,22M. RUMBO S 54° 43' 39,28" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO S 21° 48' 5,07" E. Lote de Pinargote Choez en 14,76M. RUMBO S 61° 44' 31,28" E. Lote de Pinargote Choez en 29,07M. RUMBO S 86° 3' 17,33" E. Lote de Pinargote Choez en 12,08M. RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO N 68° 11' 54,93" E. Lote de Pinargote Choez en 37,64M. RUMBO S 73° 0' 33,04" E.

Por el Sur: Lote de Ruth Silva en 35,01M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 14,77M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 38,01M. RUMBO N 54° 38' 15,06" O. Lote de Calderón Gustavo en 58,64M. RUMBO N 59° 1' 51,06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 41,73M. RUMBO N 59° 1' 51" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 13,48M. RUMBO N 73° 50' 13,48" O.

Por el Este: Lote de Dolores Pachay en 19,03M. RUMBO S 3° 0' 46" 04" E. Lote de Dolores Pachay en 19,24M. RUMBO S 27° 35' 50,28" O. Lote de Dolores Pachay en 18,97M. RUMBO S 18° 26' 5,82" O. Lote de Dolores Pachay en 14,93M. RUMBO S 3° 59' 27,29" O. Lote de Dolores Pachay en 26,64M. RUMBO S 8° 50' 33,38" E. Lote de Dolores Pachay en 28,38M. RUMBO S 22° 7' 58,16" E. Lote de Dolores Pachay en 12,97M. RUMBO S 10° 19' 2,78" E. Lote de Dolores Pachay en 29,88M. RUMBO S 23° 12' 42,50" E. Lote de Dolores Pachay en 24,45M. RUMBO S 7° 17' 34,73" O.

Por el Oeste: Camino público en 133,03M. Siguiendo su trazado

AREA VENDIDA:

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA RADZINSKAYA (lote 1): **NINGUNA**
FRENTE: 15,04m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 15,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios **648,25m²**

COSTADO DERECHO: 37,01m. + 3,46m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, + 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova,

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 2): **200,00m²**
FRENTE: 10,00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova
COSTADO DERECHO: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 3): 200,00m².

FRENTE: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)
ATRÁS: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya
COSTADO DERECHO: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova
COSTADO IZQUIERDO: 10,00m. y lindera con área que se reservan los vendedores

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 4): 640,00m².

FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 16,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)
COSTADO IZQUIERDO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 5): 712,38m².

FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 21,78m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio + 10,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 6): 375,00m².

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 7): 375,00m².

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio
COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 8): 7.261,20m².

FRENTE: 40,99m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 48,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio + 138,35m. y lindera con área que se reservan los vendedores
COSTADO IZQUIERDO: 13,48m. + 100,40m. + 38,01m. y lindera con propiedades de los señores Chiriguaya Nieto Peáro y Calderón Gustavo.

AREA SOBRANTE: 20.871,17m².

FRENTE: 15,34m. lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya, + 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, + 10,00m. lindera con calle dejada por los propietarios, 16,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, - 21,78m. desde este punto gira hacia la parte frontal con 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, + desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 12,50m. lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio, + 12,50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio.
+ 38,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m.
ATRÁS: 19,03m. + 19,24m. + 18,97m. + 16,93m. 26,64m. + 28,38m. + 12,97m. 29,88m. + 24,43m. y lindera con propiedad de Dolores Pachay

COSTADO DERECHO: 19,69m. + 50,22m. + 10,77m. 14,76m. + 29,07m. + 12,08m. + 10,77m. + 37,64m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 138,85m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m.-y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, desde este punto gira hacia la parte posterior con 95,01m. y lindera con propiedad de Ruth Silva

AREA DEJADA PARA CALLE POR EL VENDEDOR (ancho 10,00m.):

400,00m²

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0710-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 9 de julio de 2015


Arg. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**



G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



45932



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45932:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 02 de mayo de 2014

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Rústico

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 25.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 6' 35.04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE: Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 0' 46.04" E. Lote de Dolores Pachay EN 24 M RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 26° 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 22 M RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 16°

Notaría Pública de Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 45932



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

14 JUL 2015



19' 2.78" S 2.78" E Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. OESTE, camino publico EN 133.03 M siguiendo su trazado Con una Superficie total de: 3.1683 Hás. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ECNUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195 02/05/2014	43.346
Compra Venta	Compraventa	4.612 22/11/2014	91.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: viernes, 02 de mayo de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 43.346 - Folio Final: 43.357
Número de Inscripción: 2.195 Número del Repertorio: 3.568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 10 de abril de 2014
Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P.
Fecha de Resolución: Jueves, 15 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1155M11624. Expediente No. 1155M11624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000015658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		
Adjudicatario	15-10493505	Carreño García Ronal Joel	Casado	Guayaquil
Adjudicatario	15-15245264	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de noviembre de 2014
Tomo: 227 Folio Inicial: 91.679 - Folio Final: 91.698
Número de Inscripción: 4.612 Número del Repertorio: 8.388
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

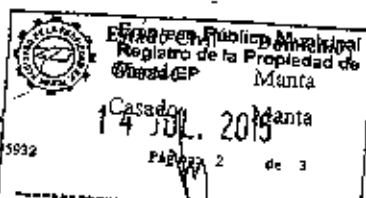
Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un lote No. /N del Sector Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000153504	Kharitonov Dmitriy
Comprador	17-2421171	Katsova Inna

Certificación firmada por: M.A.R.C.

Ficha Registral: 5992



14 JUL. 2015
Página 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor 13-10493505 Carreño García Ronal Joel Casado Manta
Vendedor 13-15245264 Ennisch Paredes Katherine Elisabeth Casado Manta
c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 2195 02-may-2014 43346 43357

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:41:50 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de: *Dimitry Kharitonov*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez

EMP 20699882-2



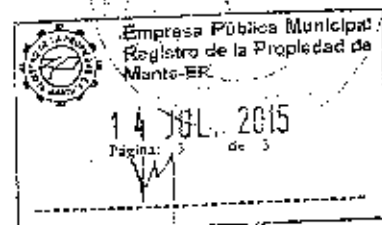
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

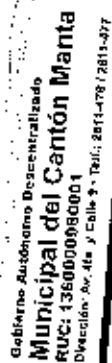


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Guayas
Notaría Pública Guayas
Manabí - Ecuador





TÍTULO DE CRÉDITO No. 000394143

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
4-60-01-09-000	31683.00	\$ 159,162.72	SECTOR SANTA MARIAMITA	2015	198577	394143
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
KHARTONOV DMITRY		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR	RENTA (US\$)	PAGAR
KLASOVA-BOT				PORCENTAJE	RENTA (US\$)	PAGAR
61722114-12-00	REGISTRAR EN ARCHIVO JUDICIAL	17222114-12-00	Clasificación			
SUBJECTO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Subconcepto	\$ 118.30	(\$ 2.34)	177.60
			Importe por pagar			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21.34	(\$ 5.34)	\$ 16.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 133.00
			VALOR PAGADO			\$ 133.00
			SALDO			\$ 0.00

**GOVERNAMENTO DEL COMUNITARIISMO
E DELL'EUROPEITÀ**

~~Ena Juliana Rodríguez~~
~~RED AUDACIÓN~~



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000067859

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: KSHARITONOV DMITRIY Y KITASOVA IRINA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SECTOR SANTA MARIANITA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 379772
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/07/2015 15:47:32

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA: martes, 15 de octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000067860

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: KSHARITONOV DMITRIY Y KITASOVA IRINA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SECTOR SANTA MARIANITA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 159,182.72
AVALÚO PROPIEDAD: SECTOR SANTA MARIANITA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 379767
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/07/2015 15:43:13

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

23.88

0.00

0.00

0.00

\$ 23.88

TOTAL A PAGAR

ORIGINAL CLIENTE

РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ
RUSSIAN FEDERATION

1. **ආරම්භක පරිච්ඡේදය**
 2. **ප්‍රධාන අංශය**
 3. **අවසාන පරිච්ඡේදය**

سید انصاری

FACTORY: PAGE 08



АФЛИНСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ

Classification Code of 15 characters - Sequence No.
Machine FILE of this file.

*Scoring / Grading:

51N5129770

ВЛАСОВА

VLASOVA

Other games

ГАМАРА ВАЛЕРЬЕВНА/

ANALYSIS

1. **PROPOSED**
 2. **REVISIONS**

ATTACHED TO: INTERNAL NO.

РОССИЙСКАЯ / RUSSIAN
ФЕДЕРАЦИЯ / FEDERATION

[illegible]

344-CTC: 02/09/2016 : Fila: 01 de 01

16.11.1987

РОСТОВСКАЯ ОБЛ.
USSR

رسول خدا ص

I/F

1996-1997

1. **අනුමැතිය** ලබාදීම සඳහා අවශ්‍ය වන ප්‍රධාන ක්‍රියාමාර්ගයන් (පියවර)

02.09.2011

02.09.2016

4. **අනුකූලතාවය** : අනුකූලතාවය යනු, ප්‍රතිචාරයේ ස්ථරයකට අනුකූලව ප්‍රතිචාරයක් ලබා දීමයි.

П-ВО РОССИИ, ЭКВАДОР

P<RUSVLASOVAKKTAMARA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
S1512977GSRUB8711164F1609020<<<<<<<<<<<<<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 175403135-7

CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
KHARITONOV
DMITRY
LUGAR DE NACIMIENTO

Kazajistán
Karaganda (Karagandy)

FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-18

NACIONALIDAD RUSA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ENNA

KITASOVA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 172431173-1

CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
KITASOVA
ENNA
LUGAR DE NACIMIENTO

Federación de Rusia
Kaliningrad

FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-06

NACIONALIDAD RUSA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

DMITRY

KHARITONOV



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY

V23432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KHARITONOV ENGELS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KHARITONOVA ELIZAVETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-27

00167823

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY

V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KITASOV IURI MICHAILOVICH
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KITASOVA SVETLANA DMITRIEVNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-06-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-02

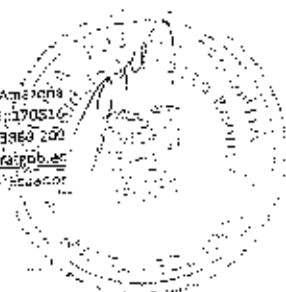
000910348

Atty. Elsy Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta





Av. Eloy Alfaro N30 - 950 y Av. Amazonas
Código Postal: 170516
Tel: (593 2) 3960 100/3960 200
www.agricultura.gov.ec
Quito - Ecuador



Oficio Nro. MAGAP - STRA. 2778 - OF
Quito, D.M., de 22 de octubre de 2014

Señor
Notario Público
NOTARÍA PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto dígnese encontrar copia auténtica de la Resolución No. 2030, emitida por el suscrito Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP el 20 de octubre del 2014 a las 8h43, mediante la cual se Autoriza la Venta del lote de terreno de propiedad del señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH** de 3.1683 Has. De superficie, ubicado en la parroquia Santa Mananita cantón, Manta, provincia de Manabí, inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria mediante providencia de 15 de noviembre de 2012, acotada en el Registro Catastral General de Tierras de STRA en el Folio No. 159, Tomo No. 18 DO, el 22 de noviembre de 2012, protocolizada en la Notaría Pública del Cantón Manta el 14 de noviembre de 2013; inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014.

Lo que remito a usted para los fines legales pertinentes.

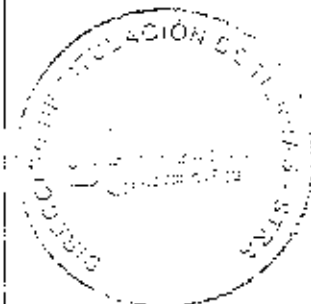
Con sentimientos de distinguida consideración

Aientamente,

Abg. Jorge Reyes Narario

DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS, ENCARGADO

Documento generado por Quito



Abg. Patricia Alendroz Leizaola
Notaría Pública Desamparada
Manabí, Ecuador



DESPACHADO 22 OCT-2014

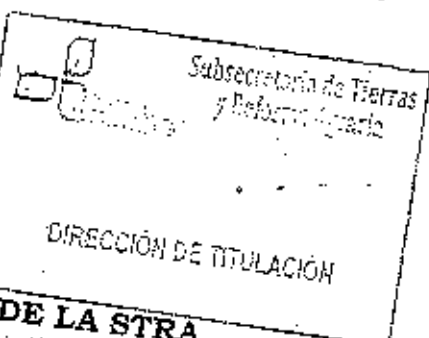
Exp. Adj. No. 1155M11624

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.- SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA.- DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS.- Quito D.M., 20 de octubre de 2014, a las 8h45.- VISTOS: En mi calidad de Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Encargado mediante acción de personal No. 0381 de 09 de abril del 2013 y por Delegación del señor Subsecretario, avoco conocimiento de la petición demás documentos presentados por los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH**, ingresado con documento No. MAGAP-DSG-2014-16058-E, el 14 de octubre de 2014, quien solicita **AUTORIZACIÓN VENTA** del predio de su propiedad, de 3.1683 hectáreas de superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta provincia de Manabí; inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante providencia de 15 de noviembre de 2012.- para atender lo solicitado, se considera: **PRIMERO:** El suscrito Director de Titulación de Tierras, en virtud del Decreto Ejecutivo No. 373 de 28 de mayo de 2010; el Acuerdo Ministerial No. 718 de 15 de diciembre de 2010; y la Resolución Administrativa No. 018 emitida por el señor Subsecretario de Tierras y Reforma Agraria, el 26 de abril de 2013, es competente para conocer y resolver el presente trámite administrativo.-**SEGUNDO:** Revisada la documentación presentada por el interesado y verificada en el Sistema de Inscripción de providencia de adjudicación de la Dirección de Titulación de Tierras de la STRA, se desprende: Que la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante Providencia emitida el 15 de noviembre de 2012, tramitada en el expediente No. 1155M11624, adjudica a los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH**, el lote de terreno de 3.1683 Has. De superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí; anotada en el Registro Catastral General de Tierras del STRA en Folio No. 159, Tomo No. 18-DO, el 22 de noviembre de 2012; protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Jipijapa el 14 de noviembre del 2013; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014.- **TERCERO:** El Art. 9, inciso primero de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, refiriéndose a la Transferencia de Dominio, determina: "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradente acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", hoy Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.- Por las consideraciones expuestas y al demostrar que el adjudicatario adquirió el dominio de ese bien inmueble por adjudicación directa de parte del INDA y por el tiempo transcurrido desde la adjudicación, esta Autoridad, en uso de las competencias otorgadas y al amparo de lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente,

Abg. Patricia Hernández Arévalo

RESUELVE: Autorizar la Venta del predio en mención.- Oficiese con la presente resolución a uno de los Notarios Públicos del País, para cuyo efecto se le remitirá el despacho correspondiente.- Esta Resolución Administrativa y antecedentes incorporase al trámite original de adjudicación, para los fines pertinentes, remitiéndole para el efecto al señor Subsecretario General del MAGAP.- Se designa al Dr. Mario Abril Galarza, como Secretario Ad-Hoc, quien encontrándose presente acepta el cargo y promete desempeñarlo conforme dispone la Ley.- **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**


Abg. Jorge Reyes Naranjo
DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS DE LA STRA.
ENCARGADO


Subsecretaría de Tierras
y Reforma Agraria
DIRECCIÓN DE TITULACIÓN

Lo Certifico:


Dr. Mario Abril Galarza
SECRETARIO AD- HOC

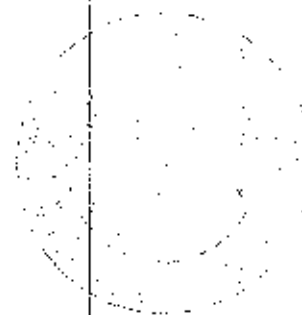

DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

STRA/DTT/JBN/MCC
Revisado por: MCC
Elaborado por: MCC

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elyce Cedeno Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03530.- DOY
FE.-

Elyce Cedeno Menéndez



C.E. Leoncio Lora

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	15/03/15	QUIEN RECEPTA DETOS:	17/07/15	8:15
CLAVE CATASTRAL:	4500769			
NOMBRES y/o RAZON:	Y. H. Lora			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:				
CELUAR - TLFNO:				

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Desembolsado

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



45932



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45932:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 02 de mayo de 2014
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE: Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 0' 46.04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10° 1' 51.06" O.

Certificación impresa por: ALLSC

Ficha Registral: 45932



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

4 de JULIO 2015



19' 2.78" E. del curso de Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. OESTE, camino publico EN 133.03 M siguiendo su trazado. Con una Superficie total de: 3.1683 Hás. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195 02/05/2014	43.346
Compra Venta	Compraventa	4.612 22/11/2014	91.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: viernes, 02 de mayo de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 43.346 - Folio Final: 43.357
Número de Inscripción: 2.195 Número de Repertorio: 3.568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Jipijapa
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 2014
Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P.
Fecha de Resolución: jueves, 15 de noviembre de 2012
a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1155M11624. Expediente No. 1155M11624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000018658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		Guayaquil
Adjudicatario	13-10493805	Carreño García Ronal Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	13-15145264	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de noviembre de 2014
Tomo: 227 Folio Inicial: 91.679 - Folio Final: 91.698
Número de Inscripción: 4.612 Número de Repertorio: 8.388
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

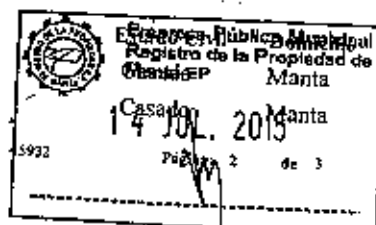
Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un lote No. /N del Sector Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000005504	Kharitonov Dmitriy
Comprador	17-24341738	Kitasova Inna

Certificación otorgada por: MARC

Ficha Registral: 5932





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor 13-10493505 Carreño García Ronald Joel Casado Manta

Vendedor 13-15245264 Ennisch Paredes Katherine Elisabeth Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 2195 02-may-2014 43346 43357

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:41:50 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de:

Dr. Dmitry Kharitonov
Katherine Ennisch Paredes

Elaborado por: María Asunción Cedeno Chávez

30699882-2



Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

14 JUL. 2015

Página: 3 de 3

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No. 309-1294

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores: **DMITRIY KHARITONOV** y **INNA KITASOVA**, Con Clave Catastral = 4-50-01-09000 ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita del Cantón Manta, el mismo, conforme Escritura de Compraventa detalla un cuerpo de terreno de 3.1683 Hectáreas = 31.683.00m².

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 3.1683 Hectáreas = 31.683,00m² (Autorizada por la Notaria Segunda el 24 de octubre de 2014 e inscrita el 22 de noviembre de 2014;

Por el Norte: Lote de Pinargote Choez en 37,01M. RUMBO N 88° 27' 6,63" E. Lote de Pinargote Choez en 23,35M. RUMBO S 46° 44' 8,54" E. Lote de Pinargote Choez en 50,22M. RUMBO S 54° 43' 39,28" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO S 21° 48' 5,97" E. Lote de Pinargote Choez en 14,76M. RUMBO S 61° 41' 57,28" E. Lote de Pinargote Choez en 29,07M. RUMBO S 86° 3' 17,33" E. Lote de Pinargote Choez en 12,08M. RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO N 65° 11' 54,93" E. Lote de Pinargote Choez en 37,64M. RUMBO S 73° 0' 33,04" E.

Por el Sur: Lote de Ruth Silva en 95,01M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 14,77M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 38,01M. RUMBO N 54° 38' 15,06" O. Lote de Calderón Gustavo en 58,64M. RUMBO N 59° 1' 51,06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 41,73M. RUMBO N 59° 1' 51" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 13,48M. RUMBO N 73° 56' 13,48" O.

Por el Este: Lote de Dolores Pachay en 19,03M. RUMBO S 3° 0' 46' 04" E. Lote de Dolores Pachay en 19,24M. RUMBO S 2° 35' 50,78" O. Lote de Dolores Pachay en 18,97M. RUMBO S 18° 26' 5,52" O. Lote de Dolores Pachay en 16,93M. RUMBO S 3° 59' 27,29" O. Lote de Dolores Pachay en 26,64M. RUMBO S 8° 59' 53,39" E. Lote de Dolores Pachay en 28,38M. RUMBO S 22° 7' 58,16" E. Lote de Dolores Pachay en 12,97M. RUMBO S 10° 19' 2,78" E. Lote de Dolores Pachay en 29,88M. RUMBO S 23° 12' 42,59" E. Lote de Dolores Pachay en 24,45M. RUMBO S 7° 17' 34,73" O.

Por el Oeste: Camino público en 133,03M. Siguiendo su trazado

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA RADZINSKAYA (lote 1):

648,25m².

FRENTE: 15,04m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 15,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 37,91m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova. - 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de Tamara Vlasova.

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 2):

200,00m².

FRENTE: 10,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO DERECHO: 20,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios

20/11/14

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 3): 200.00m².
FRENTE: 20.00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10.00m.)
ATRÁS: 20.50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya
COSTADO DERECHO: 10.50m. y lindera con área desmembrar a favor de Tamara Vlasova
COSTADO IZQUIERDO: 10.00m. y lindera con área que se reservan los vendedores

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 4): 640.00m².
FRENTE: 16.00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 16.00m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40.00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10.00m.)
COSTADO IZQUIERDO: 40.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 5): 712.38m².
FRENTE: 16.00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 21.78m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenia Diov - 10.00m. y lindera con área que se reservan los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 6): 375.00m².
FRENTE: 12.50m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 12.50m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30.50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 7): 375.00m².
FRENTE: 12.50m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 12.50m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio
COSTADO IZQUIERDO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 8): 7.261.20m².
FRENTE: 40.99m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 48.34m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenia Diov Antonio - 138.35m. y lindera con área que se reservan los vendedores
COSTADO IZQUIERDO: 13.48m. - 100.40m. - 33.01m. y lindera con propiedades de los señores. Chiriguana Nieto Pedro y Calderón Gustavo.

AREA SOBRANTE: 20.871.17m².
FRENTE: 15.34m. lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya. - 10.00m. lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova. + 10.00m. lindera con calle dejada por los propietarios. 16.00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky. - 21.78m. desde este punto gira hacia la parte frontal con 10.00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky. - desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 12.50m. Lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio. - 12.50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio.
 138.35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48.34m.
ATRÁS: 19.03m. - 19.24m. - 18.97m. - 16.93m. 26.64m. - 28.38m. - 12.97m. 29.88m. - 24.43m. y lindera con propiedad de Dolores Pachoy

484

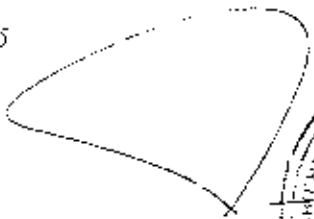
COSTADO DERECHO: 19.69m. - 50.22m. - 10.77m. 11.76m. - 29.07m. - 12.08m. - 10.77m. - 57.64m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 138.35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 18.34m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleag Edward Radzinsky; desde este punto gira hacia la parte posterior con 93.01m. y lindera con propiedad de Ruth Silva

AREA DELADA PARA CALLE POR EL VENDEDOR (ancho 10.00m.): 400.00m²

NOTA: "De acuerdo al Memorandum No. 0011-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 9 de julio de 2015


Arq. Jonathan Orozco
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**



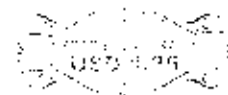
G.O.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual asumamos error o omisión otorgando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Handwritten signature

GOBIERNO AUTÓNOMO DE MANABÍ
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

MANABÍ



AUTORIZACION

Nº. 309-1249-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **TAMARA VLASOVA**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno signado con el No.3, propiedad de *Dmitriy Kharitonov y Inna Kitasova*, ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)

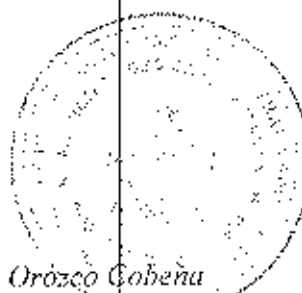
ATRÁS: 20,00m y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO DERECHO: 10,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO IZQUIERDO: 10,60m. y lindera con área que se reservan los vendedores

Área total: 200,00m².

Manta, 9 de julio de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobena
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GCM

CM
1/4